

ACTA N°152: En la ciudad de Puerto Madryn, a los cuatro días del mes de Julio de 2018, siendo las 12.00 horas se hacen presente en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los integrantes del Directorio que siguen a continuación: Dres., Sergio Fassio, Ricardo Gabilondo, Laura Grandmontagne, Marisa Willatowski, Patricio Castillo Meisen, Emilio Cacciavillani, Francisco Laurita, María Victoria Alonso y Gisel Avendaño Sancha, con la finalidad de dar tratamiento a los temas propuestos como puntos del orden del día:

1) Firma del Acta Constitutiva: El señor presidente da inicio a la reunión con el tratamiento del primer tema del orden del día, poniendo a disposición el acta constitutiva a fin de suscribirla por la totalidad del Directorio, con la finalidad de que quede refrendada para todos los trámites que se deberán realizar por la nueva composición.

2) Elecciones del Consejo de la Magistratura 2018: El Dr. Fassio refiere a la recepción de una comunicación desde la Federación Argentina de Colegios de Abogados donde se informa sobre las Elecciones del representante de los abogados ante el Consejo de la Magistratura Nacional, que se realizarán el día 5 de octubre de 2018 en las sedes de los Colegios de Abogados de todo el país. Al respecto el Dr. Castillo Meisen aporta que se trata de las elecciones de los abogados del interior, específicamente el cargo que ocupa el Dr. Piedecabras, manifiesta que todavía no se han presentado los postulantes, destacando que solo pueden participar de las elecciones los abogados que poseen la matrícula federal. Se quedará a la espera de cualquier otra información que sea remitida por la Federación, además de la recepción para conformación de los padrones del Colegio a los fines de su publicación.

3) Compra libros Rubinzal – Culzoni S.A.: El Dr. Fassio da a conocer el ofrecimiento efectuado por la Editorial Rubinzal Culzoni S.A. para la compra de la actualización del Código Civil y Comercial Comentado que se adquirió para la biblioteca hace dos años, la oferta consiste en 3 tomos a un precio total de \$ 8640, se somete a consideración, que después de un intercambio de opiniones se resuelve dejar para diferir la inversión en bibliografía en razón de que la institución cuenta con compromisos pendiente de

cancelación de saldos en concepto de mano de obra y materiales de la Obra de Ampliación de la Sede. Se re considerará en los próximos meses.

4) Notas presentadas por la Dra. Patricia E. Reyes: Respecto a este tema el Dr. Fassio pasa a dar lectura a la nota presentada por la Sra. Jueza Penal, donde se invita a todos los miembros del Colegio a la "1° Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal", informa que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, el día 10 de Agosto del corriente año. Este encuentro tiene por objeto reunir a docentes, funcionarios judiciales, abogados de la matrícula y estudiantes, con el fin de debatir sobre el sistema procesal en la provincia, que reclama la formación de los operadores para poder brindar un mejor servicio de justicia y prepararlos para el nuevo desafío de involucrar a los ciudadanos en la administración de justicia, pensando en el juicio por jurados. Destaca que es la primera vez que se organiza esta jornada en la provincia, lo que implica un plus con impacto directo en el ámbito regional, ya que se espera un número importante de concurrentes y el objetivo es posicionar la provincia y la sede universitaria en el ámbito doctrinario jurídico. Finalmente pone a consideración del Directorio la solicitud de declaración de interés respecto de esta Jornada por parte del Colegio. Los presentes concuerdan, en dar trascendencia al pedido y resuelve emitir la pertinente Resolución.

5) En otros temas el señor presidente, manifiesta que se encuentran presente las integrantes de la Comisión de Noveles Abogados, Dras. María Victoria Alonso y Gisel Avendaño, a fin de realizar algunos planteamientos ante el Directorio, para lo cual toma la palabra la Dra. Avendaño y se dirigió a los asistentes expresando que vienen a plantear tres temas, en primer lugar y por la proximidad del día del Abogado, proponen realizar una cena a beneficio, para recaudar fondos destinados a terminar la obra, con la opción de conseguir donaciones en los comercios de la ciudad con el fin de ofrecer regalos a los asistentes a la cena. Acota el Dr. Castillo Meisen que sería interesante subastar los premios. Por su lado la Dra. Willatowski consulta si está considerado invitar a otros colegios profesionales, entiende que si se hace divertida y abierta la participación sería mayor. La propuesta resulta interesante para el Directorio, teniendo en cuenta que se está pensando en

colaborar con la finalización de la obra. El Dr. Fassio sugiere que se consigan los presupuestos para definir su realización. Seguidamente la Dra. Avendaño pasa a exponer en segundo término su preocupación por abogados que estarían ejerciendo sin poseer el título de abogado todavía, ni la matrícula del Colegio, considera una competencia desleal con el resto de los matriculados que cumplen con todos los requisitos, entiende que con esto se ensucia la profesión. El señor presidente les solicita los antecedentes para poder hacer una presentación como se hizo en casos similares. La Dra. Grandmontagne mociona que se puede sacar una solicitada en los diarios, informando los requisitos que se tienen que tener en cuenta ante una posible consulta al profesional abogado o pedir un listado de abogados en el Colegio. La Dra. Avendaño hace saber de otro caso de una profesional que trabaja en el servicio de protección, quien firma como abogada sin tener el título expedido por la universidad. Ante esta inquietud los presentes concuerdan en que es necesario disponer de los antecedentes para instrumentar una presentación y se invita a la Comisión de Noveles a colaborar e informar en cada oportunidad que sea detectada. En tercer término se refiere a la presencia de inspectores en su estudio solicitando la habilitación comercial, si bien no le hicieron un acta, lo comenta para advertir la situación ante el Colegio a fin de lo que se estime corresponder. Toma la palabra el Dr. Castillo Meisen e informa que tiene conocimiento de otra matriculada, a la cual le hicieron un acta de inspección, efectuando la misma su descargo en base a documentación que le suministró. Él entiende que no corresponde por no tratarse de un comercio con atención de público, afirma que el poder de policía lo tiene el Colegio por tener el control de la matrícula. Manifiesta que se tendría que analizar si se realizará nuevamente otra presentación para respaldar a los colegas. Recuerda que en el año 2016 se hizo una presentación desde el Colegio, así como también se consiguió desde la Federación Argentina de Colegios de Abogados el respaldo correspondiente. Relacionado a este tema consulta el Dr. Cacciavillani si existe algún planteo judicial, contestándole el Dr. Castillo Meisen que no existe ninguna presentación por la inconstitucionalidad de la ordenanza. Tras seguir analizando este tema los presentes entienden pertinente pedir una audiencia con el Secretario de Gobierno a fin de llegar a un

entendimiento frenando de este modo el avance de las inspecciones. En este acto se ofrece el Dr. Fassio a gestionar una entrevista con el Secretario de Gobierno. Asimismo, en otros temas, el Dr. Castillo Meisen, toma la palabra para manifestar que en la última reunión se hizo presente la Dra. Alejandra Tolosa, a fin de plantear su situación por el concurso para acceder a la Oficina de la Mujer de la ciudad de Rawson, donde concursó junto a la Dra. Mariana Ripa, pidiendo que el Colegio tome participación por ante el Superior Tribunal de Justicia por las irregularidades que entiende sucedieron ante la elección de la Dra. Ripa en el cargo, ya que se considera con mayor puntaje en los antecedentes, manifestando también su disconformidad que se integrara a dos jurados más entre el examen oral y el escrito, asimismo que no fuera notificada del resultado de las impugnaciones que efectuó. Después de un intercambio de ideas, el Dr. Castillo Meisen se ofrece para redactar una nota pidiendo al Superior Tribunal de Justicia informe el resultado del concurso y en qué términos fue designada la Dra. Mariana Ripa. Finalizado el tratamiento de los temas propuestos para analizar en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.10 horas. Con motivo del receso invernal se suspenden las reuniones del Directorio hasta la finalización de la feria judicial.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE      Dr. Ricardo GABILONDO      Dr. Sergio FASSIO

Dr. Hipólito GIMÉNEZ      Dra. Marisa WILLATOWSKI      Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Emilio CACCIAVILLANI

Dr. Francisco LAURITA